

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	5:00 pm	am Pm	7:00	am Pm	16	03	2022	X	

**Lugar: Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C2 D**
**Proceso: PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUYENTE**
**Convoca: Mesa Local Indígena Santa Fe**
**Cargo: Instancia de Participación**
**Objetivo de la reunión: Asistencia técnica a mesa autónoma Indígena Santa Fe**
**2. Participantes**


Nombres y apellidos	Cargo	Firma
<b>SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>		

**3. Orden del día**

- Verificación del Quórum.
- Saludo de los participantes
- Intervención de los delegados.
- Varios

**4. Elaborado por (nombre):**
**MYRIAM E. TIMARAN TISOY**
**5. Proceso responsable de la elaboración:**
**PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUYENTE**
**6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 4 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

## 7. Desarrollo de la reunión:

### 1. Verificación del Quorum

Se encuentran presentes los delegados de los 3 Pueblos Indígenas:

- Douglas Alexander Tisoy Jacanamijoy (Pueblo Indígena Inga)
- María Esperanza Chasoy Guerrero (Pueblo Indígena Inga)
- Kine Ramiro Mendoza (Pueblo Indígena Uitoto)
- Susana Herrera (Pueblo Indígena Uitoto)
- Myriam Timaran Tisoy Gestora Indígena IDPAC

### 2. Saludo de los participantes

Myriam Timaran Tisoy Gestora Indígena manifiesta su agradecimiento por estar tan comprometidos en el proceso, por la lucha que han enfrentado y lograr el fortalecimiento organizativo y cultural de las comunidades y la participación activa en todo este proceso surtido hasta la fecha. Así mismo todos los presentes manifiestan al respecto continuar unidos en la construcción de tareas que beneficien a las comunidades y a los Pueblos.

### 3. Intervención delegados

Espacio autónomo con el fin de revisar procesos pendientes:

- Evaluación II Encuentro de Pueblos Indígenas: se realiza la evaluación de las actividades contempladas en el proyecto presentado a la Alcaldía Local. La evaluación se realiza por comunidad.

Inga cumple con todas las actividades y entrega formatos establecidos por la Secretaria de Cultura Local diligenciados.

Uitoto Falto el desarrollo de un encuentro, listados de asistencia incompletos.

Pastos: Falto el desarrollo de una actividad, listados de asistencia incompletos.

Kamentsa: desarrollo todas las actividades. Listados de asistencia incompletos.

Pendiente: pago de enlaces y sabedores.


Todos coincidieron en que falto organización, claridad en los formatos de asistencia, la SCR D no oriento sobre el diligenciamiento del informe final

- Socialización Encuentro de Saberes: Iniciativa concertada con la alcaldía Local de Santa Fe con el propósito de fortalecer los saberes de los 4 pueblos Indígenas, para ello se requiere realizar un ritual de armonización, insumos personas, refrigerios, almuerzos para 40 personas 10 participantes por Pueblo Indígena, 1 sabedor cultural por cada Pueblo, muestras culturales

Los presentes deciden que el Pueblo Indígena de los Pastos no asisten a las sesiones, uno de los compromisos es entablar dialogo con la Autoridad para alertar sobre esta situación para que revisen la actuación del delegado o elijan nuevo delegado.

Pendiente por definir el lugar de realización de la actividad, se define que la actividad se realizará el día 10 de abril de 2022.

- Encuentro de Mujeres indígenas cuyo operador es la fundación Universitaria San José, Encuentro para 60 personas.  
Fecha de realización: 07 de mayo de 2022.  
Hora: 11:00 am a 2:00 pm.  
Lugar: Parque Bicentenario.

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 4 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

DETALLE	CANTIDAD	OBSERVACIONES
<b>LOGISTICOS:</b> ( 2 Pueblo Inga, 2 Pueblo Kamentsa y 1 Pueblo Uitoto)	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajaran en articulación con el operador en concordancia con el objeto de la actividad.</li> </ul>
<b>ALIMENTACION PROPIA:</b>  1. Se definen 40 porciones que contienen Gallina, mute, caldo, papa, huevo y una porción de pico e gallo (Tomate, cebolla, cilantro, limón y ají) y jugo de fruta de cosecha, cada porción contiene de 9 onzas  2. Se definen 9 porciones de pescado, arroz, Yuca, ají y bebida ancestral: Caguana, representado en 9 onzas cada porción.  Los presentes menú están acordes a la tradición cultural de los Pueblos.	60	<ul style="list-style-type: none"> <li>La preparación de este alimento lo realizará 1 persona indígena experta en preparación de alimento propio, técnico en cocina del Sena, curso de higiene y manipulación de alimento vigente, Rut con actividad principal 5621 Catering para eventos.</li> <li>Alimentos empacados en Icopor, teniendo en cuenta las BPM y las normas de bioseguridad.</li> <li>Alimentos entregados en el punto del evento, el operador debe asignar un espacio adecuado la entrega del alimento.</li> </ul>
<b>PRESENTACIONES ARTISTICAS:</b> Los grupos artísticos serán los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Pueblo Inga: Danza (Mujer Inga)</li> <li>Pueblo Kamentsa: Danza (Arte propio)</li> <li>Pueblo Uitoto: Danza (Medicina ancestral)</li> </ul>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las presentaciones van de acuerdo a la tradición cultural de cada Pueblo.</li> <li>Cada presentación artística enviara una reseña de cada presentación antes del 11 de abril de 2022.</li> </ul>
<b>PONENTES INDIGENAS</b>  Serán Mujeres Indígenas pertenecientes a Pueblos: <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Pueblo Inga.</li> <li>1 Pueblo Kamentsa.</li> <li>1 Pueblo Uitoto.</li> </ul> El dialogo se realizará en el marco del Papel de la Mujer Indígena y liderazgos en los Pueblos Indígenas en contexto de Ciudad.	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las ponentes allegaran la reseña de la trayectoria del liderazgo en cada comunidad antes del 11 de abril del año en curso.</li> </ul>

L a gestora indígena IDPAC, realiza la revisión de requisitos delegados de los 4 Pueblos Indígenas de acuerdo a la resolución 0546 de 2019. A. Base Censal de las familias indígenas que residen en la localidad con la identificación del número de familias que conforman el Cabildo. Presentar carta de autorización para participar en la mesa indígena, la cual será emitida por la autoridad reconocida en el Consejo Consultivo y de concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. Parágrafo 1. La elección de la persona delegada se realizará en la asamblea general de cada uno de los Pueblos Indígenas que integren el Consejo Consultivo y de Concertación de los Pueblos Indígenas en Bogotá.”

#### 4. Programación para trabajar reglamento interno y plan de acción

Se realizarán sesiones para trabajar el reglamento interno y el plan de acción para la primera sesión de la mesa indígena los días lunes a las 4:00 pm.

#### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- Enviar borrador de reglamento interno para la retroalimentación a los delegados de la mesa Indígena.
- Diálogo con Autoridad del Pueblo Indígena de los Pastos con el fin de revisar el tema del delegado para la participación en el proceso de la Mesa Indígena.
- Gestión de espacios para el desarrollo del proyecto de saberes y de Mujer Indígena.

#### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

#### 10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	

**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 304 DEL 2022  
INFORME DE GESTIÓN DEL MES DE MARZO DE 2022.**

**MESA LOCAL INDIGENA SANTA FE.**

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

**Nombre del evento:** Acompañamiento Sesión Autónoma mesa Indígena Santa Fe

**Lugar:** Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C

**Fecha:** 16 de marzo de 2022.

**Descripción:** Espacio autónomo con el fin de revisar procesos pendientes: Evaluación II Encuentro de Pueblos Indígenas, socialización Encuentro de Saberes, encuentro de Mujeres indígenas cuyo operador es la fundación Universitaria San José, revisión de requisitos delegados de los 4 Pueblos Indígenas de acuerdo a la resolución 0546 de 2019, acuerdos y compromisos. En el espacio se encuentra presentes los delegados del Pueblo Indígena Uitoto, Kamentsa e Inga.



**Realizó:** Myriam E. Timaran Tisoy – Contratista Gestora Indígena

**Dependencia:** Gerencia de Etnias – IDPAC



ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

TEMA Y/O EVENTO: Mesa Indígena Santa Fe.  
 DEPENDENCIA:   
 FECHA: 16/03/22 LUGAR: Cabildo Indígena Inga

No.	N° DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ORGANIZACIÓN	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUÁL	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	TELÉFONO FIJO O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD Y BARRIO	FIRMA
1	1122755352	Milena Chinda	32	Cabildo Kamantsi	F	M	H	Indígena	NO	NO	311231527	chindafernandamilena@gmail.com	Las Cruces Santa Fe	[Firma]
2	97470854	Luis Agreda	54	Cabildo Kamantsi		H	H	I			3107499061	luisagreda4428@gmail.com	Santa Fe	[Firma]
3	1516552927	Kine Ramirez	35	Cabildo Ubató	M	H	H	I	NO	NO	3214657785	kineremendez@gmail.com	Santa Fe	[Firma]
4	102418469	Douglas Tilly	32	Cabildo Inga	M	H		I			3219990728	mesaindigenasantafe@gmail.com	Santa Fe	[Firma]
5	52889570	Mana Chocoy	29	Cabildo Inga	F	M		Indígena	NO		3222344855	manachocoy@gmail.com	Santa Fe	[Firma]
6	1010207206	Dora Susana Herrera M	29	Cabildo Ubató	F			I	NO	NO	3228000055	amazusuz2018@gmail.com	Santa Fe	[Firma]
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidas como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada.


Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:

Género: F: Femenino / M: Masculino / T: Transgenerista  
 Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual  
 Orientación Sexual: B: Bisexual / HM: Homosexual / HT: Heterosexual  
 Grupo Étnico: G: Gitano / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)  
 Tipo Discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / CG: Cognitiva / M: Múltiple / MT: Mental / SC: Sordo ceguera \*Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, escriba C CG

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
	9:00	Am X	12:00	am	26	04	2022	X		
		Pm		Pm X						
<b>Lugar: Sala de Juntas Alcaldía Local Santa Fe</b>										
<b>Proceso: PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUYENTE</b>										
<b>Convoca: Mesa Indígena Local Santa Fe</b>							<b>Cargo: Instancia de Participación</b>			
<b>Objetivo de la reunión: Primera sesión Mesa Indígena Local Santa Fe.</b>										
2. Participantes										
Nombres y apellidos					Cargo			Firma		
<b>SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>										
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Ritual de Armonización.</li> <li>Intervención Doctor Diego Herrera Alcalde Local</li> <li>Intervención Autoridades y delegados de los Pueblos Indígenas.</li> <li>Presentación de los delegados de las entidades.</li> <li>Proyección Plan de acción y retroalimentación Institucional.</li> <li>Compromisos.</li> </ol>					MYRIAM E. TIMARAN TISOY					
					<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>					
					PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUYENTE					
					<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>					
					Lugar: Sala de Juntas Alcaldía Local de Santa Fe.					
					Fecha		Día	Mes	Año	Hora
										am pmX

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 5 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

## 7. Desarrollo de la reunión:

### 1. Ritual de Armonización.

Se realiza ritual de armonización a cargo de Taita Edgar Alex Tisoy Tisoy, médico ancestral del Pueblo indígena Inga, quien invita a la armonización de este espacio como la lucha de los pueblos Indígenas, que se cumplan los propósitos y a salir adelante con las tareas.

### 2. Intervención Doctor Diego Herrera Alcalde Local

Manifiesta que más allá del cumplimiento del enfoque diferencial étnico, de las normas y resoluciones es la voluntad que se tenga, que efectivamente se realice algo bien, pero el reto es ser incidente frente a alguna realidad de los Pueblos. Toda la disposición, ánimo y compromiso para hacer lo que nos corresponde no solo en lo normativo, sino con el espíritu de corazón puesto en hacer las cosas de la mejor manera.

### 3. Intervención Autoridades y delegados de los Pueblos Indígenas.

Se encuentra presente: Douglas Tisoy Jacanamijoy: Coordinador de la mesa Indígena y Autoridad del Cabildo Indígena Inga de Bogotá, continua Milena Chindoy, autoridad tradicional del Pueblo Indígena Kamentsa y delegada de este pueblo ante este importante espacio de participación, Gustavo Escobar Hernández SAE, Wilson Camilo Chasoy, delegado del Pueblo Indígena Inga, Kine Ramiro Mendoza, delegado pueblo indígena Uitoto, Susana Herrera Pueblo Indígena Uitoto. Mariela Castillo, directora Local de educación DILE, Sandra Galvis profesional de apoyo DILE, Julio Cesar Aguja Yate, referente poblacional indígena de la secretaria de desarrollo económico, Nicolás Muñoz, secretaria de desarrollo económico, Carolina Mosquera Hernández, gestora territorial de Secretaria de Cultura – Dirección de Asuntos Locales y participativos, Adriana Posada Alcaldía Local, referente mujer, equidad y género, y asuntos de enfoque diferencial, Edna Sinisterra Bonilla referente de Política Publica etnias afro, mujer LGBTI.

### 4. Presentación de los delegados de las entidades.

### 5. Proyección Plan de acción y retroalimentación Institucional.

Inicia el dialogo de construcción de la mesa Taita Douglas Tisoy, recuerda que los espacios de la mesa han sido creados bajo el esfuerzo de los Pueblos Indígenas por la reivindicación de los derechos, así esta mesa ha trabajado alrededor de 8 a 9 años en la localidad con el ánimo de que las familias indígenas de la localidad se beneficien, se fortalezcan y no se pierdan esos saberes que han aprendido de los ancestros y que se puedan fortalecer en contexto de ciudad en diferentes líneas de acción ( salud, educación, cultura...) así mismo manifiesta que hasta el año anterior se logró trabajar con la administración una sola línea el cual fue cultura con el encuentro de Pueblos. La idea es que en adelante se pueda trabajar todas las líneas de acción. Menciona el cumplimiento del artículo 66 del plan de desarrollo Distrital en todas las metas institucionales y las metas en la alcaldía, no quiere que pase como en el año pasado, desea que los Pueblos sean llamados a Concertación étnica que nos podamos sentar para que sean incluidos en todos los aspectos. Habla del proyecto de medicina, espera que se desarrolle tal como los Pueblos lo han planteado y que el enfoque diferencial sea desde el proceso de contratación (Cabidos Indígenas), se tenga en cuenta el alimento propio, las formas propias de participación, etc. Así mismo solicita la contratación de un referente indígena para que se haga cargo de todos los asuntos de los Pueblos Indígenas en la localidad, de igual manera hace énfasis en la importancia de generación de espacios para la reactivación económica (ferias) teniendo en cuenta que los Pueblos comparten la medicina ancestral y arte propio. Aduce que los proyecto en los que vayan a ser vinculados como por ejemplo Mujer Indígena sean iniciativas construidas con el apoyo de los Pueblos Indígenas y que no aparezcan con el desarrollo de proyectos con operadores que nada tienen que ver con el tema indígena.

Manifiesta que desde la secretaria de Gobierno hay una directriz de que en cada localidad haya en cada una política pública de cumplimiento de las localidades para que lo distrital aterrice a lo local.

Milena Chindoy: resalta el proceso de lucha que ha tenido en la mesa indígena, habla sobre el logro de instalación de la mesa en la vigencia 2021 reivindica el proceso de lucha que han tenido los pueblos indígenas en lo local y en lo distrital es necesario que se garanticen los derechos y se salvaguarden los saberes en el distrito y en la localidad en la que habitamos, con respecto a las necesidades es indispensable que desde lo institucional se sigan garantizando los derechos colectivos que se tiene como Pueblos Indígenas, porque si la mima institución no salvaguarda los conocimientos vamos a seguir como en el proceso de la discriminación y segregación. Solicita al señor Alcalde esos ánimos que los Pueblos necesitan y que siga brindando el apoyo que los pueblos necesitan para fortalecer el proceso de la identidad cultural.





ACTA DE REUNIÓN

Kine Mendoza Celebra este espacio, no quiere que este encuentro se torne un protocolo, los Pueblos Indígenas no son una carga para la administración, “tenemos conocimientos que se pueden compartir, somos ciudadanos y también pagamos impuestos”, invita al espacio para entrar en dialogo y construcción por una ciudad étnica y multicultural donde todos estemos incluidos”. El llamado es más de voluntad con la mesa local indígena.

Intervención Doctor Diego Herrera Alcalde Local: *“Escuchando la intervención de los delegados de los Pueblos indígenas le queda la sensación de que ellos están pensando de que “hoy estamos empezando”, ni acabamos ni empezamos, los funcionarios somos representantes de las instituciones y aquí lo que es importante es el plan de desarrollo tanto en lo local como en lo distrital y los proceso viene caminando, el hecho de que haya un alcalde nuevo, no quiere decir que empezamos, tiene conocimiento de las formulaciones que se está haciendo, hoy el compromiso es dar cumplimiento al plan de desarrollo local, plan de desarrollo distrital y presupuestos participativos así es como se viene haciendo la inversión, no va frenar nada del trabajo que se viene realizando, ni que se revise, ni que se vuelva a empezar . El compromiso es ver que estas metas del plan de desarrollo se cumplan, salgan adelante. Manifiesta la voluntad de contratar un referente de la comunidad Indígena que nos sirva de puente, de bisagra entre la institucionalidad y las comunidades indígenas, para la formulación, comunicación, seguimiento. Resalta la constitución del 91 que somos un estado participativo de derecho social, y en eso consiste la participación, tener en cuenta el enfoque diferencial, reconocimiento de los derechos de las minorías étnicas. Hace énfasis en que se debe tener cuidado en incurrir en una exclusión tratando de ser incluyentes”.*

En el tema de proyectos ya están formulando dos líneas de inversión:

1. Presupuestos participativos: dependemos de lo que las comunidades prioricen a través de los votos.
2. Metas Plan de Desarrollo las cuales toca cumplirlas.

En este ítem el coordinador de la mesa indígena, hace claridad en el tema del encuentro de los Pueblos, manifiesta que el artículo 66 habla de que la concertación debería ser en todos los temas o líneas de acción, pero en esta localidad se logró establecer el encuentro de Pueblos indígenas a través de esculturalocal de la secretaria de Cultura, quedando sueltas las demás acciones sin participación de los Pueblos.

El doctor Diego Herrera hace una claridad en cuanto a las metas del plan de desarrollo distrital y local, no es que haya unas metas a nivel distrital y otras a nivel local, no, el plan de desarrollo local efectivamente del plan de desarrollo distrital y por eso estamos los representantes del distrito en las localidades, trabajamos articuladamente, está la cabeza mayor que es la alcaldía mayor y nosotros nos desprendemos en las diferentes áreas y planes de desarrollo.

Douglas hace énfasis en que es diferente las metas institucionales a presupuestos participativos, da un ejemplo del sector de desarrollo económico: realización de ferias para la reactivación económica, esa es su función, carpas, espacios donde se harán dichas ferias eso es diferente al desarrollo del proyecto de mujer indígena las cuales son acciones de las mujeres indígenas para las mujeres indígenas. Asi mismo solicita a los delegados de la

Myriam Timaran hace énfasis en la diferenciación de las metas institucionales que tiene los sectores y la concertación étnica que se debe tener en cuenta a la mesa indígena en presupuestos participativos.

Doctor Diego: Aquí en la alcaldía se viene trabajando de esa forma y así seguirá siendo, hay acompañamiento de las diferentes poblaciones, en la formulación de los proyectos y en todos los que son de presupuestos participativo el proponente de la iniciativa hace el acompañamiento de la formulación, donde es posible técnica y legalmente hacer la contratación para la ejecución de los proyectos lo haremos, pero en muchas ocasiones no será posible por las limitaciones técnicas, legales para hacer esas contrataciones, hasta donde se pueda lo haremos.

Con respecto a la contratación del referente indígena le pide a la mesa que realicen una concertación de quien va a ser ese profesional, concierten sin problemas, lo que es para bien no se puede convertir para mal.

Termina manifestando que tiene toda la voluntad compromiso de parte de la administración para acompañar todo lo que tiene que ver con la mesa indígena local.

Desarrollo económico: teniendo en cuenta las limitaciones legales de las que habla el alcalde, muchas veces desde el sector central lo que se busca es crear unos espacios y programas generales que puedan ayudar y servir e impactar positivamente a la población. Secretaria de desarrollo económico, tiene desde la dirección para el sector formal de unos programas los cuales se ofertan a nivel general en el distrito. Menciona 4 programas permanente y teniendo en cuenta las dinámicas culturales tan diversas se llaman a las comunidades para que invitar a integrarse a estos programas para que tengan el conocimiento, estén dentro de los programas y aparte implementen su propia racionalidad al desarrollo de estos programas. 1 escenario de capacitación y en temas transversales de digitalización dirigido a todas las poblaciones. La idea



**ACTA DE REUNIÓN**

es la formalización de los escenarios de las iniciativas, cuando son temas que tienen que ver con el sector informal técnica y administrativamente no es competencia de desarrollo económico ahí entra el IPES (encargados del sector informal).

Julio Aguja secretaria desarrollo económico, las ferias se trabajan con el IPES, secretaria de desarrollo económico orienta son los mercados campesinos. Menciona otro programa "Mujer emprendedora y productiva" capacitar a las mujeres en emprendimientos de 30 horas, organizadas de a 3 mujeres y se les va a hacer entrega una capital semilla de 3.000.000, esta convocatoria va hasta el 15 de junio de 2022.

Así mismo menciona la feria de empleo, un buen espacio para que los integrantes de los Pueblos indígenas se capaciten como acceder al empleo. En este punto la coordinación realiza una acotación aduciendo que muchas veces estas ferias de empleo no aplican para lo pueblos teniendo en cuenta los bajos perfiles. Se debe tener mucho cuidado con la generación de estos espacios

Secretaria de cultura: Carolina Mosquera socializa la oferta de los PDE convocatorias abiertas, becas compartes lo que sabes, beca para la comunicación comunitaria para los grupos étnicos en Bogotá, beca narrativa de paz y no estigmatización, beca es culturallocal, transformaciones para la paz, entre otras.

DILE: Secretaria de inclusión es donde se irradia toda la política para los Pueblo Indígenas. 23 docentes (dinamizador) y 82 estudiantes. El equipo DILE esta con todo dispuesto para realizar la matriculaton, se revisarán y se facilitarán algunas situaciones que se les vaya presentando a los padres de familia. La coordinación de la mesa manifiesta la importancia de trabajar articuladamente porque si ha sido muy complicado el tema de los cupos escolares, se presentan muchas barreras de acceso. El DILE asigna el cupo, no matricula. En esta jornada se procurará que esté presente movilidad, cobertura, para ir determinando todas las situaciones que se puedan presentar. En este momento se está trabajando el tema del subsidio del transporte.

Desde la Subred Centro oriente, la referente de la política pública de ETNIAS para la localidad de santa Fe, expone sobre los lineamientos que la secretaria Distrital de Salud aprobó, con el título LINEAMIENTO TÉCNICO ORIENTADOR PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL RELACIONADOS CON EL CONCEPTO DE GASTO RECONOCIMIENTO DE SABERES ANCESTRALES EN MEDICINA A TRAVÉS DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO y por los cuales se debe regir todo proyecto de medicina Ancestral que se quiera realiza.

La subred ha realizado jornadas de vacunación Covid-19 con enfoque diferencial, en la casa afro ubicada en la calle 8 # 9-64, en coordinación con la SDS, para la población afro y étnica, de igual manera en estos espacios se ha ofrecido información pertinente y precisa a la comunidad en donde se busca generar una sensibilización en relación a la salud en el marco de la pandemia del COVID 19, pautas importantes de Bioseguridad (Promotores del cuidado) Rutas Integrales de atención en Salud, los servicios de salud a los cuales pueden acceder, las ofertas en educación para las mujeres.

De igual manera se realizó campaña y se comparte información para que se participen en jornadas de vacunación de esquema regular para niño@s con refuerzos de Rubiela, sarampión, VPH, entre otras.

Se socializa los Núcleos problemáticos identificados por diferentes profesionales que de manera articulada trabaja con otras entidades, los cuales son:

1. Consumo de sustancias psicoactivas- UPZ Macarena
2. Trabajo infantil- UPZ las nieves
3. Enfermedades crónicas no transmisibles y transmisible- UPZ las Nieves
4. Habitabilidad en calle- UPZ las Cruces
5. Sobrecarga cuidadores problemas de salud mental- UPZ Cruces
6. Inadecuados manejos de residuos- UPZ Lourdes
7. Con la exposición de los núcleos problemáticos se pretende trabajarlo en la población en articulación con los actores institucionales y líderes de la comunidad.

**8. Propuestas / Disensos / Acuerdos**

- Contratación de Referente indígena (Alcaldía Local)
- Programar Jornada de Matriculaton articulado al DILE.
- Concretar la participación de la mesa en las metas de presupuestos participativos.
- Presentar la meta institucional para la construcción de las necesidades en el plan de acción de la mesa Indígena: el cual contiene metas institucionales, reformulación de la Política Pública, Diagnostico, Artículo 5. Las necesidades serán planteadas por la mesa indígena.

**9. Responsabilidades y compromisos**

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Secretaria de desarrollo económico	Feria de empleo	Mes de Mayo	
2		Mercado campesino	Mes de Mayo	
3		Mujer emprendedora	Mes de Mayo	
4	Mesa Local Indígena	Enviar formato plan de acción a todos los sectores	Mes de mayo	
5				

**10. Cierre de la reunión**

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	

## REGISTRO FOTOGRÁFICO PRIMERA SESION MESA INDIGENA LOCAL SANTA FE

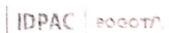
Lugar: Sala de Juntas Alcaldia Local de Santa Fe  
Fecha: 26 de abril de 2022.



**Realizó:** Myriam E. Timaran Tisoy – Contratista Gestora Indígena  
**Dependencia:** Gerencia de Etnias – IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA  
 ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES



TEMA Y/O EVENTO: Primera Sesión Mesa Local Indígena Santa Fe. FECHA: 26/04/22 LUGAR: Alcaldía Santa Fe - sala de juntas

DEPENDENCIA:

No.	N° DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ORGANIZACIÓN	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUAL	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	TÉLEFONO FIJO O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD Y BARRIO	FIRMA
1	52173181	Edna P. Sinisterra Bonillo	43	SubRed Centro Oriente	M	F					315581409	ednarini.sterra@bonillo23@gmail.com	Kennedy-Lorajud	Emmal
2	1013593466	Abriliana Paola Zelman	34	Alcaldía Local SF.	M	F					3057683492	aprosadela@gmail.com	Santa F.	Paola Zelman
3	802671116	Diego F. Suarez		MLSF							3124394499			Diego F. Suarez
4	53093414	Carolina Herrera H.	37	CCED-D&IP	H			AFRO.			3102539172	Santafe@scrd.gov.co	Santafe	Carolina Herrera
5	1014210214	juicolasuino@comunicacion.gov.co	31	SDDE - Ret local							3057115512	Nicolas Suino	Punk hende	Nicolas Suino
6	43152601	Judio cesar Aguayo	44	SDDE- población	M			indigena			3046515430	julegislacionindigena@gmail.com		Judio cesar Aguayo
7	1010207206	Daisy Susana Herrera Hader	29	Mesa local indígena Santa Fe	F			indigena			3228898355	amazusa2015@gmail.com	Santa fe	Daisy Susana
8	1026552422	Kine Ramiro Yanday	35	Cabildo Utoto	H	H		indigena			2214657785	ramirokine@hotmail.co	Santa f	Kine Ramiro
9	1010203170	Wilson Chacay	29	Mesa Local Indígena	M	H		indigena			3124113423	Kmitochu@gmail.com	Santafe	Wilson Chacay
10	1123204620	Gustavo Adolfo Buitrago H	34	SDG - SAG	H	M				x	350833759	gustavoarriba@buitrago.com	Santa fe	Gustavo Adolfo Buitrago
11	1122783332	Milena Chinda	32	Mesa Local Indígena	F	M	H	Indigena			3112313627	chinda@comunicacion.gov.co	Santafe	Milena Chinda
12	51733321	Marela Castillo P	57	D L E 3-17	F	F					3135755388	marela.castillo@comunicacion.gov.co	Santa Fe	Marela Castillo
13	52309393	Jandio Galvis	46	SEP/D.L.C.	M	F					314426673	sgarciaga@educacion.gov.co	SF	Jandio Galvis
14														
15														

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada.

Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:

Género: F: Femenino / M: Masculino / T: Transgenerista  
 Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual  
 Orientación Sexual: B: Bisexual / HM: Homosexual / HT: Heterosexual  
 Grupo Étnico: G: Gitano / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)  
 Tipo Discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / CG: Cognitiva / M: Múltiple / MT: Mental / SC: Sordo ciego. \*Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, escriba C CG